



CIRCULAR 031

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

DE: DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: DEBER DE REGISTRAR Y ACTUALIZAR LA HOJA DE VIDA Y LA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA – SIDEAP

FECHA: 15 DE JULIO DE 2019

Nuevamente nos permitimos recordarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.16.4 del Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 484 del 24 de marzo de 2017, la obligación de registrar la declaración de bienes y rentas vigencia 2018, vence el próximo 31 de julio de 2019.

Hecho el filtro correspondiente, se observa con preocupación que tan solo el 59.9% de los funcionarios de la entidad han actualizado esta información, motivo por el cual se les sugiere que realicen dicha actualización a la mayor brevedad posible, toda vez que en la fecha de vencimiento generalmente se congestiona la plataforma del SIDEAP.

Igualmente, el cumplimiento de presentar la declaración se surte cuando se presenta el formato firmado ante la Subdirección de Gestión de Talento Humano de nuestra Entidad.

El incumplimiento de esta obligación legal en los términos establecidos, será sancionable disciplinariamente, previo el cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 734 de 2002 según la Circular Conjunta No 001 de 2008 entre la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cordialmente,

YURI MILENA RAMÍREZ SUÁREZ
Directora de Talento Humano

Proyectó: Pilar Patricia Cerquera Giraldo – Profesional Universitario 219-01
Revisó: Álvaro Hernán Agudelo Acero – Subdirector de Gestión del Talento Humano



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE
LOS(AS) EMPLEADOS(AS) DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ, D. C. ANTE EL
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - PERÍODO 2019-2021**

En la ciudad de Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° de la Resolución N° 019 del 23 de enero de 2015, expedida por el Personero de Bogotá D.C., la Directora de Talento Humano, una vez efectuados los escrutinios, procede a publicar el resultado definitivo de la elección de los(as) representantes principales y suplentes, de acuerdo al siguiente consolidado:

RESULTADOS DEFINITIVOS

CANDIDATOS	VOTOS
CANDIDATO No. 1 - SONIA BÁEZ GARCÍA	46
CANDIDATO No. 2 – LILIA MARÍA NOVOA PEÑA	53
CANDIDATO No. 3 – JIMMY DANIEL CAICEDO MONTAÑA	19
CANDIDATO No. 4 – CARLOS FELIPE ÁLVAREZ MORALES	44
CANDIDATO No. 5 – JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OVALLE	60
CANDIDATO No. 6 – RAQUEL PARADA PATIÑO	5
CANDIDATO No. 7 – ELBERTO ARIZA VESGA	39
CANDIDATO No. 8 – EDWIN ORLANDO SÁNCHEZ PÉREZ	50
CANDIDATO No. 9 - CARLOS WILSON ROMERO JIMÉNEZ	80
VOTOS EN BLANCO	8
VOTOS NULOS	3
TOTAL VOTOS	407

PUBLIQUESE,

YURI MILENA RAMÍREZ SUÁREZ
Directora de Talento Humano



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE
LOS(AS) EMPLEADOS(AS) DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ, D. C. ANTE EL
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - PERÍODO 2017-2019**

En la ciudad de Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24° de la Resolución N° 019 del 23 de enero de 2015, expedida por el Personero de Bogotá D.C., la Directora de Talento Humano, una vez efectuados los escrutinios, procede a publicar el resultado definitivo de la elección de los(as) representantes principales y suplentes, de acuerdo al siguiente consolidado:

RESULTADOS DEFINITIVOS

CANDIDATOS	VOTOS
CANDIDATO No. 1 - SONIA BÁEZ GARCÍA	46
CANDIDATO No. 2 – LILIA MARÍA NOVOA PEÑA	53
CANDIDATO No. 3 – JIMMY DANIEL CAICEDO MONTAÑA	19
CANDIDATO No. 4 – CARLOS FELIPE ÁLVAREZ MORALES	44
CANDIDATO No. 5 – JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OVALLE	60
CANDIDATO No. 6 – RAQUEL PARADA PATIÑO	5
CANDIDATO No. 7 – ELBERTO ARIZA VESGA	39
CANDIDATO No. 8 – EDWIN ORLANDO SÁNCHEZ PÉREZ	50
CANDIDATO No. 9 - CARLOS WILSON ROMERO JIMÉNEZ	80
VOTOS EN BLANCO	8
VOTOS NULOS	3
TOTAL VOTOS	407

PUBLIQUESE,


YURI MILENA RAMÍREZ SUÁREZ
Directora de Talento Humano



**ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE EL COMITÉ DE
CONVIVENCIA LABORAL 2019 - 2021**

CANDIDATOS	VOTOS C.A.C.	VOTOS MESA 1	VOTOS MESA 2	TOTAL VOTOS
1- SONIA BÁEZ GARCÍA	6	20	20	46
2- LILIA MARÍA NOVOA PEÑA	8	23	22	53
3- JIMMY DANIEL CAICEDO MONTAÑA	3	11	5	19
4- CARLOS FELIPE ÁLVAREZ MORALES	2	21	21	44
5- JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OVALLE	33	11	16	60
6- RAQUEL PARADA PATIÑO	1	1	3	5
7- ELBERTO ARIZA VESGA	0	27	12	39
8- EDWIN ORLANDO SÁNCHEZ PÉREZ	4	20	26	50
9- CARLOS WILSON ROMERO JIMÉNEZ	19	28	33	80
VOTOS EN BLANCO	3	1	4	8
VOTOS NULOS	0	1	2	3
TOTAL VOTOS	79	164	164	407